



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

XXXIV SESIÓN ORDINARIA DEL H. PLENO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

VILLAHERMOSA, TABASCO; A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA. Registro de asistencia de los integrantes del Pleno, previa verificación de que existe QUÓRUM, se declara instalada la sesión.

- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ASUNTOS DEL PLENO LISTADOS PARA LA SESIÓN. Se somete a consideración del Pleno, los puntos listados para la presente sesión, por lo que una vez leídos en su integridad, fueron aprobados.

ASUNTOS DEL PLENO

De conformidad con el artículo 175, fracción II de la Ley de Justicia Administrativa del Estado, en vigor, la Secretaria General de Acuerdos, da cuenta al H. Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, del siguiente asunto:

3.- Escritos recibidos en fechas uno y siete de septiembre del dos mil veintitrés, suscritos por la licenciada [REDACTED], autorizada legal del ejecutante [REDACTED]; relacionados con el **Ayuntamiento de Macuspana, Tabasco** y el cuadernillo de ejecución de sentencia **CES-481/2013-S-2**.-----

4.- Diligencia celebrada el día once de septiembre de dos mil veintitrés; estado procesal que guardan el cuadernillo de ejecución con respecto a los ejecutantes CC. [REDACTED] (albacea de [REDACTED]) y [REDACTED] (albacea de [REDACTED]); relacionado con el **Ayuntamiento de Macuspana, Tabasco** y el cuadernillo de ejecución de sentencia **CES-544/2011-S-2**.-----

5.- Oficios **2546-III y 2759-III**, recibidos el veintitrés de agosto y doce de septiembre del presente año, firmados por la Secretaria del Juzgado **Sexto** de Distrito con residencia en esta ciudad; relativos al toca de apelación **AP-016/2022-P-2**.-----

6.- Oficio **492-P-I**, recibido doce del presente mes y año, signado por la Actuaria del **Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Décimo Circuito**, con residencia en esta ciudad; relativo al toca de apelación **AP-030/2021-P-3**.-----

“... De conformidad con lo dispuesto en los artículos 119, 124, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 3 fracción VIII y 36 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación, así como para la elaboración de versiones públicas; 18, de los Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, del Estado de Tabasco y el acuerdo TJA-CT-001/2023, del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa, se indica que fueron suprimidos del documento, datos personales de personas físicas, y personas Jurídico Colectivas, como: nombre, CURP, RFC, dirección particular, cuentas bancarias y claves bancarias, edad, teléfono particular, historial médico, estado civil, deducciones salariales y deudas, correo electrónico personal, fotografías, nacionalidad, matricula del servicio militar, pasaporte, credencial para votar, (INE); por actualizarse lo señalado en dichos supuestos normativos...”